

del bautismo, su abuela paterna la condesa viuda de Casal y su tío el joven conde de Muguirio.

El duque de Santo Mauro ha hecho un viaje a San Sebastián en automóvil, acompañado de algunas personas de su familia.

Por cierto que no es exacto que de esta expedición haya formado parte la duquesa de Alba, como han dicho algunos periódicos guipuzcoanos.

De Arcejo (Gaceros) el Sr. D. Diego Goffin. El nuevo ministro de España cerca del Rey de Portugal, Sr. Polo de Bernabé, ha llegado a Lisboa, donde cuenta antiguas y buenas amistades por haber estado ya allí anteriormente como primer secretario de la Legación.

También ha llegado a París el Sr. León y Castillo, y esta noche sale para Londres, donde aguardará las resoluciones del Gobierno, el señor conde de Rascón.

Ha experimentado alguna mejoría la señora condesa viuda de Superronda.

El marqués de Torrelaguna se encuentra enfermo. Hacemos votos por su restablecimiento.

Procedentes de Barcelona han llegado a Madrid los marqueses de Villanoviana, acompañados de su hija.

LOS CARLISTAS

Meeting en León.

Anoche publicamos la noticia de haberse celebrado un meeting carlista en el teatro de León.

El Sr. Vázquez de Mella pronunció un discurso negando que el carlismo se oponga al progreso.

Expuso que estamos en una situación parecida a la de la invasión árabe, siendo preciso que después de la catástrofe no nos detengamos a hacer programas de regeneración, sino a trabajar desde luego y eficazmente.

Defendió los fueros y las antiguas tradiciones jurídicas y combatió el parlamentarismo.

Censuró que España no se hubiera aliado antes de la guerra con los Estados Unidos, con Francia y Rusia o con Alemania, Austria e Italia.

Terminó diciendo que el Gobierno es a la vez liberal y reaccionario.

Al terminar el meeting, algunos grupos dieron vivas a la libertad y al Sr. Azcarate, siendo disueltos por la Guardia civil, sin que ocurriera ningún incidente.

El Sr. Vázquez de Mella irá en viaje de propaganda a Salamanca, Zamora y Palencia.

Funerales.

En la iglesia de San Jerónimo de esta corte se celebraron ayer solemnes honras fúnebres en sufragio de las almas de los españoles que murieron en las guerras civiles y coloniales.

El acto, costeado por el partido tradicionalista, se vio muy concurrido.

El partido carlista de Bilbao celebró ayer en la basílica de Santiago solemnes honras por el eterno descanso de los que fallecieron en la última guerra civil defendiendo las ideas tradicionalistas, y por los soldados muertos en Cuba y Filipinas peleando por la integridad de la patria.

A la función religiosa asistió la plana mayor del carlismo.

—En Burgos también se celebraron ayer funerales, costeados por los carlistas, en sufragio de las almas de los soldados muertos en la guerra civil y en las campañas de Cuba y Filipinas.

Las liquidaciones del ensanche.

Es de estricta justicia y de moralidad administrativa dar cima a la que parece interminable liquidación de los terrenos del ensanche de esta corte, adquiridos por el Ayuntamiento para la apertura de vías públicas, porque así lo exige de una parte el derecho de los propietarios expropiados, y de otra la conveniencia pública de normalizar la hacienda municipal, restablecer su perturbado crédito y sentar las bases para el embellecimiento y desarrollo de Madrid.

Bien conocida es la historia de este asunto. El Ayuntamiento ocupó unos terrenos y adquirió otros para el ensanche, pero dejó de pagarlos en su mayor parte, y aun de liquidarlos. Hízose en 1892 una Ley, formada con la cooperación de todos los partidos, para arreglar este asunto, imponiendo sacrificios a los propietarios a la vez que obligaciones al Ayuntamiento.

Tardó mucho en dictar el reglamento para cumplir esa Ley, pero después, en vez de facilitar su ejecución, se dificultó en una Real orden dictada a propuesta del Consejo de Estado, en 10 de Noviembre de 1894, la cual dio lugar a nuevas dudas y consultas de los alcaldes Sres. Sánchez Toca y conde de Romanones.

Pero después de tanto tiempo trascurrido y de los numerosos trabajos hechos, resulta que todas las cuestiones siguen sin resolverse, pues si bien es cierto que se calcula en 18 millones de pesetas lo que se adeuda por los terrenos del ensanche, que para su pago se crearon unas *cédulas garantizadas* que deberían entregarse a los dueños, que en el presupuesto municipal vigente se han consignado 900.000 pesetas con destino al servicio del pago de intereses y amortización de esa deuda, que están depositadas en el Banco las cantidades que corresponden a los trimestres venidos, no es menos exacto que ni se han entregado las *cédulas* a los interesados, ni se han concluido las liquidaciones definitivas con los mismos.

El señor conde de Romanones, a quien sin duda alguna guio buen deseo para terminar este asunto, no consiguió más que crear las *cédulas*, y que por esos trabajos se le concediera en Marzo del año último la gran cruz de Isabel la Católica, por no poderse prolongar la de Carlos III, en recompensa de esos servicios, según se consignaba. Pero ha salido de la alcaldía sin liquidar lo del ensanche, según reconoció en el acto de dar posesión al señor marqués de Aguilar de Campoo, atribuyéndolo a las trabas legales que se han opuesto a sus buenos propósitos.

Verdad es que ha habido algunas dificultades nacidas de la Real orden de 10 de Noviembre de 1893; pero después de las aclaraciones hechas y contando el señor conde de Romanones con tanta actividad y tanta influencia en el Gobierno, con más voluntad y energía en el asunto de lo que se trata, hubiera podido llevarlo a término, con lo cual se habría ahorrado el tener que dolerse de que sólo esa cuestión queda mal, y hasta hubiese justificado más la recompensa anticipada que por ese servicio se le concedió.

Pero en fin, ya que por unos u otros motivos y contra la voluntad del alcalde saliente el asunto se halla sin resolver, conviene que un hombre de tanta actividad, tan severo y amante de la justicia como el señor marqués de Aguilar de Campoo, se entere del estado en que se halla la resolución de ese problema para que haga cumplir la Ley, y dando a cada uno lo que es suyo, se terminen las liquidaciones y se entreguen las *cédulas* con que se han de pagar los terrenos a los propietarios expropiados.

No se necesita más que voluntad enérgica para introducir ese deber a las oficinas municipales y a los concejales y llenarlo con la escrupulosidad más absoluta, a fin de que no se perjudiquen los intereses de la villa ni los de los particulares, lo cual es fácil ya después de las bases establecidas para practicar la liquidación y de las aclaraciones que se han dictado sobre los trámites y formalidades que deben observarse.

Si los principios de moral a que rendimos culto exigen que no se pague más que lo que corresponde, esos mismos principios demandan también que se satisfaga a los acreedores del municipio aquello a que tengan estricto derecho. Lo que no puede hacerse es demorar más esa liquidación de cuentas, a pretexto de que puede sospecharse que se cometen immoralidades, porque aplicando severamente la Ley, no es posible la calumnia, y, en cambio, más dudas puede ofrecer el que sistemáticamente se demore el reconocimiento de una obligación legítima.

En otros tiempos, el retraso en estas liquidaciones se conchababa por la penuria del Tesoro municipal; pero arregladas ya sus deudas, mejoradas las rentas con el arriendo de los consumos, no teniendo que pagar los terrenos en metálico, sino en papel creado ya, figurando en el presupuesto el crédito para la anualidad de intereses y de amortización, y estando depositados los ingresos obtenidos de las rentas del ensanche que garantizan esas obligaciones, no hay ninguna dificultad legal ni material para poner término honroso y satisfactorio a ese enojoso asunto, como procede, en justicia, porque no hay razón que pueda justificar el que no se pague en alguna forma a los propietarios que han cedido sus terrenos para el engrandecimiento de la villa.

Esperamos que el señor marqués de Aguilar de Campoo, en su rectitud, tendrá en cuenta estas indicaciones.

EL GENERAL CHINCHILLA

La enfermedad que padecía el ex-capitán general de Madrid ha tenido un rápido y triste desenlace. Esta mañana, a las ocho y media, ha pasado a mejor vida el general Chinchilla, cuya muerte consignamos con verdadero sentimiento.

El general Chinchilla distinguíase por su amor a la disciplina y por su severidad de carácter.

En las dos campañas anteriores de Cuba tomó activa parte, alcanzando grados y recompensas. En la acción de Pierrecita fue herido gravemente. También tomó parte en la campaña de Santo Domingo.

Al regresar a España, después de la primera insurrección de Cuba, se incorporó al ejército del Norte para combatir contra los carlistas. En la acción de San Pedro Abanto su comportamiento mereció justos elogios de sus jefes.

En las revueltas revolucionarias de 1856, el general Chinchilla se batió en las calles de Madrid, defendiendo las instituciones.

La hoja de servicios del Sr. Chinchilla recuerda algunos otros hechos meritorios.

Ha figurado el general Chinchilla constantemente en política, militando en las filas del partido fusionista. Entre otros cargos, ha desempeñado el de ministro de la corona.

En estos últimos tiempos ha sido el general Chinchilla capitán general de Andalucía, cargo en el cual conquistó muchas simpatías. De Sevilla pasó a la capitania general de Castilla la Nueva y Extremadura, coincidiendo su entrada con la suspensión de garantías y el establecimiento de la previa censura.

La muerte del general Chinchilla será seguramente lamentada por todos sus compañeros.

Momentos antes de espirar el general, recibió los auxilios espirituales.

Murió rodeado de varias personas de su familia.

El cadáver, por expresa voluntad del finado, ha sido encajonado en modesta caja de zinc, y colocado en la capilla ardiente, donde mañana se dirán misas desde las ocho de la misma.

Ha sido amantado con el hábito de la Virgen del Carmen.

Mañana, a las diez y media, se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, traviesa de Trujillos, 3, al cementerio de San Isidro, a la que asistirá el clero parroquial.

El entierro, según disposición del general Chinchilla, será modestísimo.

Numerosos amigos de la familia doliente han desfilado hoy por el domicilio del ex-capitán general de Madrid, a dejar sus firmas en las listas colocadas en la portería.

EN PALACIO

RECEPCIÓN DE LOS NUEVOS GOBERNADORES

Ayer tarde, según anunciamos, fueron recibidos en audiencia general por S. M. la Reina los nuevos gobernadores civiles recientemente nombrados.

El acto se celebró en la sala.

El señor ministro de la Gobernación, al hacer la presentación de dichos funcionarios, pronunció breves frases encareciendo la ardua misión que llevan a las provincias, y manifestó que el Gobierno había elegido las personas que estimó más a propósito para la obra de regeneración emprendida.

Uno a uno fueron desfilando ante S. M. los gobernadores, y a cada cual le habló, o de algo pertinente a su persona y a su familia, o de la provincia que iba a regir, demostrando S. M. en estas conversaciones una memoria feliz y privilegiada.

Al de Valencia le dijo que tenía el más vivo interés por el sanatorio de Porta-Coeli, que tan eficazmente había gestionado el Sr. Moliner, y al mismo ministro de la Gobernación le indicó su deseo de que el pensamiento prosperase.

Luego pasaron los gobernadores a saludar a S. A. la Infanta D.^a Isabel, que les dispuso la acogida más afectuosa.

La audiencia terminó cerca de las ocho.

Las relaciones internacionales.

Arrogancia inglesa.

No obstante las incesantes protestas de amistad entre Inglaterra y Alemania, puede dar idea de la tensión en que se hallan los asuntos internacionales el siguiente suceso relatado por el *Daily Chronicle*.

Según dice el correspondiente de dicho periódico en Washington, en el departamento de Estado se han recibido los documentos justificativos de un incidente desarrollado al ocurrir la sublevación de Samoa; incidente que pudo originar el rompimiento de hostilidades entre Alemania e Inglaterra.

Hallábase fundado en el puerto de Apia el crucero alemán *Fulke*, al bordo del cual buscaron refugio varios jefes samoanos, pidiendo protección al comandante.

Noticioso de ello el capitán Sturdee, del crucero inglés *Porpoise*, ordenó zafarrancho de combate, e intimó al comandante del *Fulke* la entrega de los jefes samoanos, amenazando en caso contrario con hacer fuego sobre el crucero alemán y sobre la misma ciudad.

Resolvióse el conflicto buscando una solución intermedia, o sea haciendo desembarcar otra vez en Apia a los caudillos rebeldes.

El consúl americano en dicha ciudad declara en su informe, que, a no estar allí el *Porpoise*, los alemanes hubieran desatado sus reclamaciones de los agentes consulares inglés y americano, y coadyuvado, por tanto, al éxito de la insurrección.

FILIPINAS

Un despacho de Hong-Kong.

En Londres se ha recibido el siguiente telegrama de Hong-Kong:

«Las fuerzas filipinas han aumentado considerablemente en los cuatro últimos días.

Se han apoderado de un cargamento de cartuchos de los americanos que era conducido en una lancha de vapor a Juncaco (así dice el despacho).

Aguinaldo presidió antañoche en Malolos una reunión de jefes tagalos.

Asistieron 75 de éstos, y acordaron dirigir un breve mensaje a Europa y América, protestando de la crueldad salvaje de las tropas yankees, y afirmando que Filipinas no cederá hasta ser un país independiente.»

Censuras a Otis.

La prensa de Nueva York dice que la situación del general Otis es grave.

La *World* censura a este general, diciendo:

«Su inhabilidad está probada, y puede ser causa de un grave quebranto.»

El *Herald* empieza a temer que la aventura de Filipinas sea la causa de la ruina moral del partido imperialista y de la caída de Mac-Kinley.

El transporte «Grant».

Ayer fondeó en Manila el transporte norteamericano *Grant*, conduciendo soldados, armas y municiones.

Batallón de indígenas.

El ministro de la Guerra, general Alger, ha telegrafado al general Otis autorizándole a formar un batallón de soldados filipinos si estima que puede ser útil.

El general Ríos.

En el ministerio de la Guerra desmienten la noticia de origen yankee transmitida a Madrid diciendo que el general Ríos había dimitido, molestado con el Gobierno a causa de haber éste telegrafado también al arzobispo de Manila con objeto de que interviniera en las negociaciones encaminadas a libertar a los españoles prisioneros.

Lo que sucede, sin duda, es que el general Ríos deseará trasladarse a Zamboanga para repatriar en seguida todas las tropas y venir a España, pues indudablemente su situación en Manila no debe ser muy agradable.

El general Ríos tiene que permanecer allí, sin embargo, hasta que se resuelva en definitiva la cuestión de los prisioneros, pues nuevamente ha salido una comisión a conferenciar con Aguinaldo.

Españoles y chinos asesinados.

Un telegrama de Manila dice que ha llegado a aquel puerto el vapor *San Joaquin*, cuya tripulación manifiesta que el capitán y varios marineros españoles, así como algunos chinos, fueron asesinados por los tagalos en la provincia de la Unión (isla de Luzón).

(DE LA AGENCIA FABRA)

Continúa el tiroteo.

NUOVA YORK 10.—Los despachos de Manila dan cuenta de que prosiguen las escaramuzas con los tagalos, principalmente por la parte de San Pedro.

Esta situación origina en las tropas americanas profundo disgusto y malestar.

Sampson sucede a Dewey.

LONDRES 11.—Telegrafían de Washington a *The Morning Post* que el Gobierno americano, en vista del deplorable estado de salud del almirante Dewey, acordó ya nombrarle un sucesor, y que es probable que éste sea el almirante Sampson.

Refuerzos a Filipinas.

LONDRES 11.—Los telegramas que se reciben de Manila dan a entender que la situación de los americanos es cada vez más crítica.

Lo confirma el hecho de que el Gobierno de Washington acordó ayer enviar inmediatamente nuevos refuerzos a Filipinas.

Lo que dice el Sr. Sagasta.

En una entrevista que ha tenido con un redactor de *El Imparcial* el expresidente del Consejo ha dicho que todavía no es ocasión de hablar de política, pues piensa hacerlo ante sus amigos en cuanto el Gobierno publique el decreto convocando a elecciones.

Hasta ahora no ve motivos para emprender campañas de enérgica oposición. «El Gobierno—dice el Sr. Sagasta—ha iniciado la campaña que anunció en la oposición, encaminada a regenerar el país por medio de medidas plausibles. La obra es tremenda, y se necesitan grandes alientos para llevarla a término feliz. Tropezará con grandes dificultades, hijas de viciosos e inveterados hábitos; pero es preciso ir adelante y concluir con la rutina, que nos ha conducido a la situación lamentable en que nos encontramos.»

Estima necesaria la dolorosa operación de suprimir la tercera parte del personal en los centros oficiales, como complemento de todo plan de reformas.

También opina que el Gobierno debe destinar capítulo importante de recursos para el fomento de las obras públicas, abriendo vías de comunicación y facilitando el transporte de productos entre los pueblos y las vías férreas.

Hablando de asuntos internacionales, dice que no podemos contraer alianzas, y que lo que nos conviene es estrechar los lazos con las potencias, valiéndonos de tratados comerciales que nos favorezcan, al propio tiempo que prestemos con ellos servicios susceptibles de ser reconocidos.

En cuanto a los carlistas, opina que no se hallan en condiciones de luchar y que nada debe temer de ellos.

Crece que debe mantenerse el actual ejército, por grandes gastos que ocasiona, para evitar sorpresas dolorosas y al propio tiempo reforzar las guarniciones de Canarias y Baleares a fin de impedir los acceos de la codicia.

Respecto a la política electoral del Gobierno, cree el Sr. Sagasta que aquí obrará con legalidad, porque conoce las órdenes que se han comunicado a los gobernadores, y que se hallan en un todo conformes con las declaraciones públicas del Sr. Silvea.

Imputación a un gobernador.

Estamos conformes con el criterio que *El Imparcial* sostiene respecto del caso del gobernador electo de Avila, D. Juan Fernández Vicente.

Un periódico (*El Nacional*), insertó anoche un edicto de la Audiencia de Manila fechado el día 17 de Enero de 1898, en que se cita al Sr. Fernández Vicente, gobernador que fué de Cagayan, para que comparezca ante aquel tribunal a fin de practicar cierta diligencia acordada en la causa que contra el mismo se instruye por estafa.

El Imparcial dice: si el Sr. Fernández Vicente no ha incurrido en responsabilidad, ó ha sido absuelto, ó por cualquier modo no merece las imputaciones de que es objeto, proclámlase y conste públicamente para que no quede sombra alguna sobre su fama; si, por el contrario, no se realiza esta vindicación, debe ser borrado de lista de gobernadores. La alternativa no admite réplica, ni puede haber discrepancia de pareceres en este punto.

Este ha sido también el criterio del Gobierno. Apenas tuvo conocimiento de la denuncia, el señor presidente del Consejo llamó al Sr. Fernández Vicente para pedirle explicaciones sobre aquella, manifestando dicho señor que en la causa a que se refería el edicto había obtenido sentencia absolutiva que pedía inmediatamente por telegrama a Salamanca, donde la conservaba. El Sr. Silvea le indicó que se abstuviera de tomar posesión, hasta tanto que no obtuviese con la presentación de la sentencia la reparación completa que es de esperar.

OPINIONES ECONÓMICAS

De D. Adolfo Bayo.

He aquí, en síntesis, lo que piensa este hombre público tan competente en asuntos económicos:

«Creemos y confiamos—ha dicho—en que el país tiene sobrados recursos para reponerse y afianzar su crédito; pero para llegar a ello, es preciso, en primer lugar, que cooperen los Gobiernos que se sucedan a destruir, de una vez y para siempre, corruptelas, vicios e injusticias, incomprensibles en la tributación de la más degradada de todas las clases, como sucede a la agricultura, la que, a la par que entregaba sus hijos para que muriesen en defensa de la patria, daba también su dinero para pago del cupón de la Deuda pública.»

Tenemos el convencimiento de que es fácil la regeneración de nuestra Hacienda, siempre que los Gobiernos todos—actual y venideros—procedan con equidad suma, haciendo que todos contribuyan, con arreglo a sus fortunas, sustituyendo el régimen actual—injusto y vejatorio,—que sacrifica con sus impuestos a la agricultura, mientras que a favor de dicho sistema, y por él protegidos, se enriquecen los tenedores de fondos públicos, que sólo pagan ahora un miserable descuento.

Los valores del Estado deben contribuir en proporción mucho mayor que la agricultura, porque ésta, además de sostener muchas familias—que a su vez contribuyen más ó menos directamente—se la obliga a pagar tenga ó no beneficios, y hasta en el caso de pérdida de una parte del capital, como ocurre cuando sus cosechas son perdidas.

Los trabajos parcelario-agrícolas que se están realizando, demuestran las grandes ocultaciones que existen en algunas provincias, sobre la cantidad de hectáreas y calidad del terreno, pasando en algunas zonas de 100 por 100 la ocultación.

Suponemos que el Gobierno pondrá mano fuerte en corregir estos abusos escandalosos de la riqueza territorial, no tolerando el caciquismo, principal causa de este y otros muchos males.

Si se llevase a cabo una honrada investigación en las industrias, se descubrirían asimismo grandes ocultaciones. Estos dos puntos bien depurados producirían al Estado un considerable aumento en la recaudación, siendo necesario activar dichos trabajos parcelario-agrícolas e industriales.

Si hemos de hacer algo práctico en pro de la regeneración del país, se impone la reducción en los gastos públicos, moralizar la administración, reducir los empleos, amortizando vacantes que ocurren; suprimir gratificaciones y premios no ganados, ó que no estén en relación con los servicios prestados; obligar a todos cumplan con sus deberes, sujetándose a una honrada labor en las horas de trabajo, para conseguir que dentro de cierto período de tiempo, con menos personal, se haga más trabajo y mejor.

La reforma ó arreglo económico, debe hacerse con la mayor equidad y justicia, aplicando a cada clase de valores una proporción idéntica, sin que ninguno de ellos resulte perjudicado con relación a los demás. El Gobierno debe rechazar todos los proyectos que se presenten y que no estén inspirados en este principio de justicia, no admitiendo tampoco la base de ningún valor a emitir cuyo capital e intereses sea pagadero en otra moneda que pesetas y precisamente en España.

El exterior debe ser convertido forzosamente en interior, retirando por cada 100 pesetas de aquel signo, 110 pesetas de éste, con tanta más razón cuanto que la mayor parte del *afiliado* constituido en nuestras comisiones de Hacienda pertenece a españoles, aunque figuran ser extranjeros. Asimismo no se admitirá ninguna imposición que nazca de extranjeros.

tenedores de nuestros fondos, porque los adquirieron por su propia voluntad, usando del cosmopolitismo del dinero.

En el fondo de este escrito se reflejan nuestras impresiones optimistas respecto al porvenir financiero de España, por ser incalculables los elementos de riquezas de su suelo y subsuelo.

No hay más que considerar cuánto se han desarrollado las industrias siderúrgicas, de tejidos y otras varias, al amparo de las reformas arancelarias de 1882, que han dotado a España de elementos de propia existencia, sin apelar a naciones extrañas.

La agricultura también ha mejorado en los precios de sus productos, si bien tiene en su contra los impuestos vejatorios que la sujetan a un vivir precario.»

CRONICA EXTRANJERA

Sir Cecil Rhodes en Berlín.

Ha llegado a dicha ciudad sir Cecil Rhodes, el célebre director de la Compañía británica del África austral que protegió hace dos años la algarada del doctor Jameson, preparando la invasión del Transvaal.

En su viaje, sir Cecil Rhodes irá a tratar con el Gobierno alemán de las cuestiones africanas, y averiguar si el Imperio tendrá empeño en mantener la independencia de la República sud-africana.

El mayor sindicato de América.

Ha regresado a Washington, de Londres, el senador Mr. J. Pierpont Morgan, donde ha conseguido la cooperación de varias empresas ferroviarias, que se asociarán a otras americanas, formando el *trust* más poderoso de los Estados Unidos.

El capital del mismo ascenderá a 180 millones de libras esterlinas.

ACADEMIAS, ATENEOS Y SOCIEDADES

La Real Academia Española, además de honrar la memoria del Sr. Tamayo y Baus con la solemne sesión anunciada para mañana, celebrará también el lunes 13, a las diez y media, solemnes exequias en la iglesia de San Jerónimo, por el alma de dicho inolvidable escritor.

La Capilla Isidoriana ejecutará el *Invidatorio* y *Ne recorderis*, de Morales; la *Misa* y *Sequentia* a canto gregoriano, y *Oficio* y *Lecciones* del maestro Victoria.

El próximo martes dará una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil el exministro Sr. Morot, sirviéndole de tema «El programa de las asambleas de Zaragoza».

En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia informó el Sr. Vives acerca de la importancia de los descubrimientos hechos en la ermita del Cristo de la Luz, de Toledo; siguió el señor Menéndez y Pelayo, tratando de la adquisición de obras de historia americana con destino a la Biblioteca; el Sr. Fita, relativamente al hallazgo de cuatro inscripciones de los siglos XII y XIII en San Miguel de Escalada, y el Sr. Fernández Duro, emitiendo juicio sobre el último libro del conde Rosely de Lorgues, titulado *Los camufladores del servidor de Dios Cristóbal Colón*.

INFORMACIONES

La próxima Exposición de Bellas Artes. Ayer firmó S. M. la Reina un decreto de Fomento, relativo a la Exposición de Bellas Artes que se ha de celebrar en Madrid en la primavera próxima, señalándose el día 8 de Mayo para su apertura.

A tomar posesión.

Mañana saldrán para Cádiz y Málaga los gobernadores electos de dichas provincias, Sres. Cano y Cueto y González, respectivamente.

En el expreso del lunes marchará también a Barcelona el nuevo gobernador civil, señor general Marina.

Consejeros del Banco de España.

En la sesión que celebró ayer tarde el Consejo del Banco de España fueron designados para cubrir las tres vacantes que existen de consejeros supernumerarios los Sres. Maisonnave, Gallo y Adrados.

Estos nombres se someterán a la junta general de accionistas que se verificará mañana.

Visitas y conferencias.

El Embajador de Inglaterra, sir Drumond Wolf, que no pudo asistir el miércoles a la recepción diplomática del ministro de Estado, estuvo ayer tarde en dicho departamento con objeto de saludar al ministro, habiendo celebrado una afectuosa entrevista con el Sr. Silvea.

El señor marqués de Pidal ha señalado, para recibir a cuantas personas deseen verle en el ministerio de Fomento, todos los días, de cinco a seis de la tarde, siempre que no haya Consejo de ministros.

—Presidida por el diputado a Cortes por el distrito de Benavente, D. Mateo Silvea, ha visitado al jefe del Gobierno y ministro de la Gobernación una comisión del Ayuntamiento de aquel pueblo, que ha venido a esta corte con objeto de felicitar a los señores Silvea y Dato por el triunfo de las ideas conservadoras, al mismo tiempo que ponerse incondicionalmente a las órdenes de aquéllos para todo lo que signifique propaganda del programa político del Gobierno, del cual son entusiastas defensores.

Forman la dicha comisión los Sres. D. Avencio Guerra, D. Evaristo Núñez, D. Bernardo Valbuena, D. Darío Piñero, D. Sergio Delgado y D. José García Vázquez.

—Esta tarde han visitado al ministro de Hacienda comisiones del Consejo de Estado y del Banco de España y los representantes de los industriales

Arreglo entre Roma y Bogotá.

NUOVA YORK 11.—Los periódicos de Panamá anuncian que por fin se han zanjado las diferencias que desde hace mucho tiempo existían entre los Gobiernos de Bogotá y Roma sobre la cuestión del subdito italiano Cerretti.

En virtud del arreglo, Colombia pagará una indemnización de 1.500.000 pesos fuertes.

Las relaciones diplomáticas quedarán restablecidas entre ambos países.

Las cesantías y las excedencias.

Con arreglo a los datos oficiales de la Junta de Clases pasivas, los ex-ministros que tienen declarado derecho a cesantía son los siguientes:

Sres. Alvarado, Aguirre (Tejada de Valdosa), Angulo, Aguilar (Vega de Armiño), Aguilera, Balaguer, Bosch, Benot, Castellanos, Canalejas, Capdepón, Concha, Castañeda, Castañer, Carvajal, Colón (duque de Veragua), Eguíluz, Echegaray, Fernández Villaverde, Fernando González, Figueroa, Fábila, Gamazo, García Barzanallana, Gironzar, Gullón, Lasala (duque de Mandas), Ladio, Linares Rivas, López Puigerciver, Montero Ríos, Moreno Rodríguez, Maura, Muro, Navarro Reverter, Navarro Rodríguez, Núñez de Arce, O'Donnell (duque de Tetuán), Pérez Costales, Pidal, Romero Robledo, Sagasta, Salvador, Sánchez Bustillo y Silvela. Total, 45.

Como unos perciben 10.000 pesetas al año y otros 7.500, puede calcularse que el importe de estas pensiones asciende a unos 400.000 pesetas.

Hasta ahora han renunciado al derecho de cesantía los Sres. Silvela, Villaverde, Gamazo, Maura, Canalejas y duque de Mandas.

Hay que tener en cuenta, además, que los ex-ministros que pasan de sesenta y cinco años de edad, ó que, sin llegar a ella, cuentan con cuarenta años de servicios al Estado en cualquiera de sus carreras, al renunciar al derecho de cesantía pueden pedir la jubilación, que les da el mismo haber.

El derecho a percibir pensión de cesantía lo tenían todos los funcionarios del Estado antes del año 1845,

en cuya fecha se suprimió, conservándose nada más que para los ministros de la Corona. En el año 1873 se suprimió la cesantía de los ministros, dándole efecto retroactivo, y en el año 1876 quedó restablecido ese derecho para los ex-ministros, y así lo han percibido, lo mismo republicanos como monárquicos, creemos que con la sola excepción de Sr. Pi y Suñer, pues si otros no la cobraban era porque percibían otro sueldo equivalente del Estado.

Aunque la cesantía de los ministros era una excepción, esta clase de funcionarios existió, sin embargo, para algunas clases de funcionarios en otro nombre, aunque la cosa sea en esencia igual al derecho que se pretendió borrar en el año 1845. Ahora no se llama cesantía, sino excedencia, la que da derecho a la mitad del sueldo de los cesantes de la Administración civil que pertenecen a cuerpos facultativos. Así, los excedentes de la magistratura, del cuerpo de Abogados del Estado, del Consejo de Estado, Ingenieros, etc., etc., cobran el antiguo haber de cesantía con el nombre de excedencia, y por ese concepto no baja de 600.000 pesetas al año lo que se paga a quienes no prestan servicio alguno al Estado. Es más, algunos no le sirven contra su voluntad, por haber quedado sin destino en virtud de reformas y economías a medias; otros no prestan servicio porque no quieren, habiendo pedido voluntariamente la excedencia para percibir la mitad del sueldo de activos y dedicarse al ejercicio particular de su profesión ó a la política.

Dados estos antecedentes, ¿deben conservarse las excedencias con derecho a pensión de la mitad del sueldo? Nuestra opinión es negativa, por economía y por la igualdad que debe establecerse entre todos los funcionarios públicos, desde ministro a escribiente.

Hay más en esas excedencias, y es que se computan también como años de servicio para las jubilaciones, lo cual constituye otro privilegio injusto, porque mientras a los demás cesantes no se les abona haber alguno ni el tiempo de cesantía contra su voluntad, se les toma en cuenta a los excedentes voluntarios, se les paga la mitad del sueldo por no hacer nada y se les computa el tiempo que se hallan en esa situación, como si estuvieran en activo.

Parécenos que esto exige también reforma.

El temporal en Valencia.

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

VALENCIA 11 (2,30 tarde).—Continúa el violento temporal.

En la playa de Nazaret han embarrancado dos barcos de pesca, salvándose la tripulación.

El bergantín *Puro*, de la matrícula de Mallorca, pedía auxilio a una de la tarde, sin que se le haya podido prestar.

Otras embarcaciones de Mallorca y Mairgat han sido abandonadas.

En la playa de Malvarrosa han encallado dos barcos, ignorándose lo ocurrido a las tripulaciones.

VALENCIA 11 (3,30 tarde).—A causa del temporal están interrumpidas las líneas férreas de Madrid y Utiel.

No ha llegado el correo de Madrid.

En Alcira y Carcagente empiezo la inundación a causa de la crecida del Júcar.

El correo de Madrid ha salido sólo hasta Carcagente.

Ha salido una brigada de obreros para recomponer la vía.

Continúa la lluvia y fuerte huracán.

La administración "yankee" en Cuba.

Los fraudes en Aduanas.—Perjuicios del comercio de buena fe.—Habilidades de los voluntarios americanos.—Los víveres para los reconcentrados.

El correspondiente de *Le Temps* en la Habana da cuenta de las excedencias de la nueva administración yankee, y lo hace en la siguiente forma:

«Apenas desaparecida de Cuba la dominación española, y ya se están celebrando en las mismas barbas del Tío Sam escandalosas fraudes en las aduanas.

A decir verdad, los empleados no tienen en ello responsabilidad, y esto sucede, sin duda, porque se hallan estrechamente vigilados.

He aquí cómo se han cometido los fraudes a que me refiero:

El Gobierno americano había declarado exentos de los derechos de introducción los géneros alimenticios y las mercancías destinadas al ejército de ocupación.

A la sombra de esa franquicia se han cometido los enormes abusos que voy a referir.

Por de pronto, y a pesar de dictar el Gobierno americano la Ley en cuestión, el comercio a experimentado indescribible perturbación. Vendíanse a dos dólares 50 centavos los barriles de harina, cuyo precio ordinario es siete dólares 50 centavos; a tres dólares cajas de bujías que valen 10; a cuatro dólares los sacos de café, sufriendo una depreciación de cuatro dólares, con relación a lo que cuestan en Nueva York; el resto de los artículos guardaba proporción análoga.

Evidentemente existía alguna filtración en la gran máquina administrativa americana, y aquella no podía hallarse sino en la Aduana.

Hecho la correspondiente investigación, no tardó en descubrirse el fraude; encontráronse gran número de fardos consignados a nombre de muchos jefes de voluntarios americanos; entre otras, había una consignación de 2.000 barriles de cerveza.

Los destinatarios, valiéndose de la franquicia, adquirían los géneros y los vendían a ciertos comerciantes expertos en las prácticas del contrabando.

El negocio hizo ruido, asegurando entonces los elementos oficiales que, a fin de evitar el abuso, las mercancías destinadas al ejército pagarían los mismos derechos que las demás.

Verifícase inmediatamente un curioso fenómeno: las 2.000 barriles de cerveza, fuera, sin duda, de temor, desaparecieron como por arte de encantamiento, y, al día siguiente, la cerveza, que se cotizaba en la bolsa de comercio el día de la desaparición a 12 dólares, bajaba a 4 dólares 25 centavos. Como se ve, los negociantes no se habían dormido en las pajas.

Al mismo tiempo, las principales casas de importación de la Habana se veían abrumadas de magníficas ofertas hechas por soldados americanos; las cantidades no eran, en verdad, mezquinas; el uno ofrecía 500 sacos de harina; el de más allá 200 sacos de café.

No todas las casas de comercio tuvieron la fuerza de voluntad de rebuzar las ofertas.

Pero no es eso todo. Los víveres, las raciones destinadas a los reconcentrados que acumuló el Gobierno americano en los puertos y los grandes centros, han sido objeto, en su mayor parte, de activa tráfico. En

ten muchos especuladores que han concentrado los víveres en sus almacenes, sin otro remordimiento que el de no haber podido concentrar más.

LA BOLSA

La tarde de hoy en la Bolsa es todavía más animada que la de ayer en el sentido de que, subiendo los valores en todos los coros con rapidez extraordinaria.

El interior contado, que abre ya a 0,80 más alto que el día anterior, sube aún 0,30 de este cambio, cerrando a 64-10; a fin de mes empieza también con 0,70 de alza, llega a hacerse a 64-35, para quedar a 64 por 100, y en Barcelona, de 64-12 sube a 65 por 100, terminando a 64-35.

Ha sido muy violenta el alza de estos días, y especialmente la de hoy, lo que ocasiona una anomalía grande en la situación del mercado, por lo cual sería imposible dar simplemente una opinión relativa a la tendencia desde luego se observa hoy que algunas posiciones de compra se han liquidado a estos cambios, realizando grandes beneficios, y por contra con grandes pérdidas se liquidan muchos bajistas, con lo cual parece debe haberse aliviado el mercado un tanto, deduciendo de aquí que en los actuales momentos es más bien de esperar un descenso, que además de natural, sería beneficioso para el mercado.

A las cinco, en el correo: Fin de mes, a 63-90; Cubas viejas, a 67-00, nuevas, a 68-40; Barcelona, de 65 por 100 descendiendo a 64-40; después 64-70, cierra a 64-40; París, a 58-80.

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios.	Del 10 Del 11	ALZA	BAJA
4 por 100 interior.....	63.10	64.00	0.90	>
Idem serie E.....	63.10	64.10	1.00	>
Idem fin de mes.....	62.80	64.00	1.20	>
Idem próximo.....	>	>	>	>
Exterior.....	72.00	73.40	1.40	>
Amortizable.....	73.00	74.25	1.25	>
Obligaciones del Tesoro.....	101.75	101.75	>	>
Idem de Aduanas.....	93.10	93.00	>	0.10
Idem Filipinas 6 por 100.....	76.50	76.40	>	0.10
Idem de Cuba 6 por 100.....	65.50	66.80	1.30	>
Idem de 1890, 5 por 100.....	55.70	55.80	1.80	>
Banco de España.....	400.00	410.00	1.00	>
Compañía Arrol de Tabacos.....	265.00	265.00	1.00	>
Cédulas Banco Hipot. 5 %.....	105.75	106.00	0.25	>
Idem al 4 por 100.....	102.00	>	>	>
Obl. Ayuntamiento de Madrid.....	>	>	>	>
Sociedad elct. de Chambor.....	>	>	>	>
COTIZACIÓN DE PARÍS	>	>	>	>
Norte.....	>	170.00	>	>
Mediodía.....	>	239.00	>	>
Riofinto.....	>	998.00	>	>
CAMBIO	>	>	>	>
Londres, a la vista.....	>	32.16	>	>
París, a la vista.....	27.55	27.50	>	0.05

El interior se ha hecho a 64 por 100, 64-05, 63-95, 90, 85, 95 y 64 por 100.

Los títulos de la serie E a 63-85, 95, 64 por 100, 64-05 y 10.

El exterior a 72-60, 50, 75, 80, 85, 73 por 100, 73-25 y 40.

El amortizable a 74-25, 30 y 25.

Las Cubas de 1890 a 67 por 100, 66-25, 10, 50, 75, 85, 90 y 80.

Las de 1890 a 58-75, 50, 25, 20, 10, 58 por 100, 58-15, 30, 95, 40 y 50.

Las acciones del Banco de España a 410, 409-50 y 510-90.

Las de Tabacos a 265 y 266.

Bolsa de París.—Telegrama de la Agencia Fabra.—Día 10: exterior español, 57-85.—3 por 100 francés, 103-15.—Día 11: exterior español, 68-75.—3 por 100 francés, 103-22.

Telegrama de T. Benard.—Día 11 (3,30 tarde): 4 por 100 exterior 58-60.—3 por 100 francés, 103-20.—5 por 100 italiano, 95-75.—4 por 100 portugués, 73-22.—3 por 100 portugués, 26-75.—5 por 100 brasileño, 70-00.—4 por 100 argentino, 00-00.—Robinson, 265-00.—Randfontein, 95-00.—Goldfields, 221-00.—Transvaal C. L., 55-00.—Durban R. D., 106-00.—East-Rand, 212-00.—Simmer Jack, 161-00.

Bolsa de Londres.—Telegrama de la Agencia Fabra.—Día 10: exterior español, 58-25.—Día 11: exterior español, 57-12.

La política inglesa.

Declaraciones contra el imperialismo.

El jefe de los liberales ingleses, Mr. Campbell-Bannerman, ha pronunciado en Hull, ante la Federación liberal nacional, un importante discurso trazando el programa del partido en cuanto a los problemas que más interesan a la opinión.

Hizo, entre otras, las declaraciones siguientes:

«El partido liberal no debe abandonar la causa del *home rule* (autonomía) de Irlanda mientras los irlandeses no la abandonen.

Hay que condenar y combatir las ideas del imperialismo vulgar y del imperialismo celoso y agresivo que tanto se va extendiendo por Inglaterra, con perjuicio de las ideas de buena y prudente política.

Inglaterra debe cumplir sus compromisos para con Egipto y las promesas empeñadas, y por lo tanto, no tener como programa la ocupación permanente.

El partido liberal inglés debe mostrarse contrario a la ocupación del Sudán por fuerzas inglesas.

Es preciso hacer una campaña enérgica en favor de la reducción en los gastos.

La mayor parte de los periódicos censuran este discurso, que califican de antipatriótico é inoportuno, en vista de la gravedad de la situación internacional en que hoy se halla Inglaterra.

Curación de una niña sordo-muda.

Entre las dolencias que aquejan a la humanidad es sin duda la sordera, que acompaña casi siempre la mudéz, una de las que más tristen a la humanidad. Viene a ser esta enfermedad como una muralla que se interpone entre el enfermo y el mundo de los vivos.

Privado de sus medios naturales de comunicación, indiferente a todas las emociones, el sordo-mudo es un enterrado en vida.

La sordo-mudez va siendo vencida por la influencia redentora de la ciencia médica, como prueban muchas curaciones practicadas. Uno de estos éxitos ha sido alcanzado ahora por un compatriota nuestro.

Aunque ha perfeccionado sus estudios en el extranjero siendo discípulo de los especialistas más famosos, y ha pertenecido a diversas clínicas de Francia y de Alemania, Sr. especialista en las enfermedades de la nariz, laringe y oídos, es español, por haber estudiado en San Carlos y ejercido hoy en España su noble profesión. Su triunfo, es, pues, victoria de la medicina española.

Haec poco tiempo presentose en la clínica del doctor S. un haecado, vecino de una provincia cercana a la de Madrid, con una niña sordo-muda de cuatro años y medio, que no alegraba su hogar con la deliciosa charla de los niños. Reconoció el médico con cariño, y formuló su juicio, el cual era necesario hacer una operación. El padre de la criatura, que había consultado ya inútilmente con otros médicos, casado de la peregrinación, negóse al principio a que la operación se hiciera, y después exigió garantía del éxito de la operación.

No podía ofrecer tal garantía un médico formal, y el doctor S. se limitó a dar algunas esperanzas. Convenido al fin el padre, entregó a su hija en manos del médico, y la operación se hizo. El resultado ha sido en extremo liosojero.

A los ocho días de hecha la operación, la niña oía ya un poco; al mes la audición era más perfecta, y a la vez empezaba a repetir las palabras que se le decían. En la actualidad, la pobre sordo-muda repite numerosas palabras y frases enteras.

Para esta enseñanza ha empleado el doctor S. un sistema original, utilizando otra gran conquista de la ciencia: el fonógrafo. Con dicho aparato, cuyos cilindros se impresionan con notas agudas, se enseñaban a la niña primero las letras y después las palabras. Colocada la trompetilla acústica en el interior del oído, las notas impresionaban bien el aparato auditivo, y la niña reproducía los sonidos sin gran esfuerzo.

De esta manera, con sistema tan original y curioso, empieza a hablar la sordo-muda, llenando a sus padres de justa alegría. Dentro de poco, la pobre chiquilla podrá alzar su voz con su animada charla.

Los Estados Unidos en Filipinas.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Situación grave.

PARÍS 11.—La *Gaceta de Voss* consagra su atención a las asintomas de Filipinas.

Consigna que a pesar de los refuerzos que vienen recibiendo los americanos, éstos tienen que limitarse a permanecer a la defensiva; que la situación se hace cada día más difícil y molesta, y de las comunicaciones dirigidas por el general Otis a su Gobierno, se desprende que la moral de las tropas americanas se va debilitando al verse objeto del continuo y tenaz fuego del enemigo, sin medios de contestar a él, y que la estación favorable ha tocado a su término y las enfermedades del país causan numerosas bajas en las filas americanas.

Campaña contra los tagalos.

NUOVA YORK 11.—El periódico *The Journal* publica hoy un telegrama de Washington, diciendo que el general Otis telegrafía al Gobierno manifestando que, agotados los medios de comunicación para conseguir la sumisión de los tagalos, aconseja que se renuncie a todos los procedimientos diplomáticos y que se emprenda una enérgica campaña hasta conseguir que los rebeldes se entreguen a discreción y que todas las islas del archipiélago reconozcan y acaten la dominación americana.

Añade el despacho que el general Lawton ha recibido la orden de ponerse al frente de las tropas que han de emprender el movimiento ofensivo.

Sin embargo, no hay todavía noticia alguna anunciando que dicha operación haya comenzado, a pesar de la llegada a Manila de nuevos refuerzos procedentes de los Estados Unidos.

El desarme internacional.

Declaraciones interesantes.

Todo aquel que siga con atención el proyecto del Czar, conocerá el nombre de la baronesa de Suttner, ilustre dama austriaca que ha consagrado su actividad y su inteligencia a la propaganda del arbitraje, constituyendo numerosas juntas cuyo objeto no es otro que procurar la paz universal.

Actualmente hallase la baronesa en la *Cote d'Or*, donde prosigue su campaña humanitaria con tanto entusiasmo como en Viena.

Aprovechando la estancia de la baronesa Suttner en Cannes, ha celebrado con ella una entrevista un redactor de *Le Gaulois*, obteniendo declaraciones interesantes.

La incansable propagandista de su paz relató una conversación sostenida el 24 de Octubre último con el conde Mouravieff en los preciosos momentos en que la iniciativa del Czar era objeto de la atención preferente de todas las cancillerías.

«El conde de Mouravieff—dice la baronesa—no desconoce las dificultades del grandioso proyecto. En su viaje a través de Europa ha tenido ocasión de tropezar con ciertas resistencias que se han traducido posteriormente en la incesante continuación de los armamentos.

Creo el conde de Mouravieff que la realización del pensamiento había de ser gradual, paso a paso, ya que los Estados no consentirán, por el pronto, el desarme completo ni aun la reducción de los efectivos militares y marítimos.

Lamentase el personaje ruso de la indiferencia que que las naciones han acogido la idea, atribuyéndolo a que los pueblos no han comprendido todavía el verdadero alcance de aquella, como no comprendieron en principio la transcendencia del equilibrio europeo.

De ahí la necesidad é importancia de las ligas y sociedades de paz, cuya constitución, según Mouravieff, debía favorecerse en alto grado, y en particular por la prensa, a la que acusa de cierto escepticismo en la cuestión.»

En cuanto a la fecha de la primera conferencia para tratar del desarme, parece acordado que sea la de 18 de Mayo próximo, efectuándose las sesiones, como es sabido, en la ciudad del Haya.

NOTAS DE ÚLTIMA HORA

A la una y veinte ha salido esta tarde de Palacio el jefe del Gobierno, quien ha puesto a la firma de S. M. los decretos dejando sin efecto el nombramiento de gobernador civil de Córdoba a D. Arturo Llopis, y nombrando en su lugar a D. Manuel Monti.

Según ha manifestado el presidente del Consejo, en vista de la denuncia que anoche formuló un periódico respecto al gobernador de Avila Sr. Fernández Vicente, se han pedido antecedentes, resultando que en efecto estuvo procesado; pero posteriormente recayó sentencia absolutoria por haberse probado que la denuncia era falsa.

Los ministros se han reunido en Consejo poco después de las cuatro.

El Sr. Dato y el Sr. Durán y Bas se anticiparon un cuarto de hora a sus compañeros, sin duda para tratar con el jefe del Gobierno de algunos asuntos, entre los que quizás figure el nombramiento de alcalde de Barcelona, que se hará de modo que disuvará del todo los infundados rumores esparcidos por los adversarios del Gobierno.

De los demás ministros, manifestó que el de la Guerra llevaba unos expedientes de material, el de Marina otros análogos y el proyecto de decreto sobre amortización de vacantes en los cuerpos de la Armada, y el de Fomento unos expedientes relativos a construcción de carreteras.

El Sr. Fernández Villaverde dijo a su vez a los periodistas que pensaba someter al examen de sus compañeros varios datos acerca de las cantidades que se adeudan a los repatriados y modo de satisfacerlas; un estado de lo gastado con cargo al crédito extraordinario que se concedió para la guerra, y otras cuestiones relacionadas con la situación del Tesoro y atenciones más urgentes del mismo.

Aunque algunos suponían que en este Consejo se trataría de las fechas en que deban disolverse las actuales Cortes, hacerse la convocatoria de las próximas y celebrarse las elecciones de diputados y de senadores, tenemos motivos para creer que de este asunto no se ocuparán los ministros hasta otro Consejo.

El Sr. González Lorente ha acordado que se amortice el 50 por 100 del personal de las escalas de Marina, a semejanza de lo hecho en el Ejército, y las primeras vacantes que ocurran serán amortizadas.

Restringir el ingreso en las Academias de la Armada.

Proceder a la venta de los barcos inútiles que quedan en Filipinas.

Se aprobaron varias carreteras. Y se aprobó un proyecto de decreto del ministro de la Gobernación reformando el reglamento orgánico de la Beneficencia, el cual se firmará el martes por S. M.

Se acordó nombrar alcalde de Valladolid al Sr. González Lorente.

Respecto a convocatoria de Cortes, dijeron los ministros que la fecha se acordará en el Consejo del miércoles.

Nada dijeron acerca del nombramiento de alcalde de Barcelona.

De los asuntos de Hacienda se facilitó la siguiente nota oficiosa:

El ministro del ramo expuso la situación de los créditos extraordinarios con destino a la guerra, y propuso que se acuerde no contraer ninguna obligación con cargo a dicho crédito.

Expuso, analizando los datos pedidos al ministro de la Guerra, el estado de la cuestión de

ajustes a los repatriados, y propuso, de acuerdo con el ministro de la Guerra, los medios de satisfacer rápidamente los alcances.

Trató también de las clases pasivas de Ultramar, de la forma en que han venido percibiendo sus haberes y de la necesidad de revisar sus expedientes.

El Consejo acordó encomendarle la redacción del oportuno proyecto de decreto con arreglo a las bases que desenvolvía.

También habló de las reclamaciones del Banco Español filipino, acordándose formar expediente.

Dió cuenta de un expediente de adquisición de papel, que fué aprobado.

Manifestó que se abstendría de resolver el relativo a las reclamaciones de la Unión Minera con el Sr. Armesto para el monopolio de los explosivos, del cual se le ha dado cuenta, fundándose en haber emitido dictamen como letrado acerca de esta misma cuestión, quedando nombrado ponente para proponer resolución en este expediente el señor ministro de Gracia y Justicia.

Indican algunos periódicos que las elecciones se verificarán a fines del mes de Abril. Ese era, según nuestras noticias, el propósito del Gobierno. Pero como en la primera quincena de Mayo debían celebrarse las municipales, parece lo probable que las generales de diputados no se celebren hasta después. Además, lo primero en que habrán de entender las próximas Cortes será en los proyectos de Hacienda, y parece lo natural dar al señor marqués de Pozo Rubio el plazo necesario para que estudie los importantes proyectos que ha de presentar, y que, dadas las circunstancias por que atraviesa el país, habrán de revestir importancia excepcional.

Antes de dar principio el Consejo, confor-

miaron esta tarde en la presidencia con el señor Silvela el general Martínez Campos, el gobernador civil, Sr. Linares, una comisión de consejeros de Estado y otras comisiones de conservadores de provincias.

Los amigos más íntimos del Sr. Sagasta negaban esta tarde que hubiera celebrado entrevista alguna con un redactor de *El Imparcial*, y añadían que las manifestaciones que se le atribuyen las hizo en confianza y ante varios amigos, pues cuando estime la oportunidad de dar a conocer la línea de conducta que aconsejaría a sus amigos, lo hará con la solemnidad que requiere el caso.

Uno de los puntos que más especialmente rectifican los amigos del Sr. Sagasta es la afirmación atribuida a éste de que era necesario disminuir la tercera parte del personal de la administración pública.

Es muy agradable poder consignar un alza de los valores como la que se registra estos días, y quisiéramos que se afirmase; pero como es tan violenta, tememos el retroceso, por lo cual debe procederse con prudencia y cautela hasta que haya razones que justifiquen cumplidamente la mejora de los fondos.

El marqués de Villamejor.

A las cuatro y media de esta tarde ha fallecido repentinamente el señor marqués de Villamejor.

El ilustre prócer pertenecía al partido conservador y era un buen patriota.

Reciente está y en la memoria de todos, su hermoso rasgo de entregar al Estado un millón de reales con destino a la suscripción nacional para el fomento de la marina de guerra.

La hora avanzada en que recibimos la noticia nos impide consignar aquí detalles biográficos del señor marqués de Villamejor.

La acción europea en China.

Negativa a la pretensión de Italia.

Dice un telegrama de Pekín que el Tsong-Li-Yamen ha informado al Embajador inglés que el Gobierno chino no accede en manera alguna a negociar la cesión de territorios a Italia, rogando a este funcionario inglés que trate de convencer al Gobierno italiano de que debe abandonar sus pretensiones.

Italia no desembarcará tropas en San-Mun; pero el Embajador inglés reanuda las negociaciones con el Gobierno chino para que acceda a la cesión que Italia pretende.

La parte de Austria.

Telegrafían de Viena que también Austria tiene la intención de apoderarse de territorios en China, a cuyo efecto el Gobierno austriaco ha dado orden al acorazado *Emperatriz Isabel*, que actualmente se encuentra en aguas chinas, para que así lo realice.

Refuerzos de la escuadra inglesa.

Se han dictado órdenes para que los cruceros ingleses *Aurora* y *Orlando* salgan de Gibraltar con rumbo a los mares de China.

Acuerdo anglo-italiano?

Supone la *Gaceta del Povo* que existe un acuerdo secreto entre Italia y la Gran Bretaña respecto de las cuestiones de China y de la Eritrea.

Parce ser que Inglaterra apoya las pretensiones de Italia en China a cambio de que Italia ceda a esa potencia la colonia Eritrea.

La cuestión de los ferrocarriles.

Desde Pekín dicen que el Tsong-Li-Yamen ha recibido del ministro de China en San Petersburgo un despacho, en el cual anuncia que a consecuencia de negociaciones entabladas últimamente entre los Gobiernos de Inglaterra y Rusia, el Sr. Giers, representante moscovita en el Celeste Imperio, retirará la nota, presentada estos días para protestar contra el empréstito contratado con el Banco de Hong-Kong y Shanghai para prolongar la línea férrea del Norte de Rusia.

ATENEO

El Sr. Menéndez Pidal, en su última conferencia, continuó ocupándose de la leyenda del Cid en el siglo XIV, analizando un fragmento poético desconocido que se conserva en dos crónicas inditas, la de Vicente Reyes y la escrita en 1344, el cual refiere el testamento del Rey D. Fernando el Magno, con la repartición de los reinos entre sus hijos.

Para dar a conocer este fragmento, de los más originales de nuestra poesía épica, leyó amplios extractos de aquellas *Crónicas*, mostrando cómo en tan sencillo asunto supo hallar la musa castellana un episodio lleno de vida, de animación, y a veces, de verdadera grandeza épica.

Respecto a los poemas anteriores, el Cantar de Sancho el Fuerte y la Gesta del Desierto de Mo Cid, estaban por este tiempo refundidos de nuevo, según varias pruebas que ayudó en contra del parecer de Bello y de Cornu, y unidos con el de las Moedas formando un gran poema cíclico, que compendia toda la historia del Cid.

La opinión y el Gobierno.

De *La Liga Agraria*:
«Parece que ha llegado la hora de empezar a gobernar. Al período de interinidad y de musulmana indolencia en que se desenvolvía la vida del país, ha sucedido un período de vida, de respiración franca, de esperanzas consoladoras.

Los actos primeros del Gabinete conservador revelan que trae un programa, y esto es para tenerlo en cuenta. El país va apercibiéndose de que empieza para él una nueva era y aplaude al Gobierno que los realiza, anhelo de entrar de lleno en la vida normal del trabajo que ha de conducir, por saludables etapas, al desarrollo de sus fuerzas productivas, al predominio de sus energías dormidas y al triunfo de sus actividades en suspenso por mala dirección o por dirección perturbadora.

Tenemos fe en el actual Gobierno, y deseáramos que la imparcialidad y la rectitud, que siempre guió nuestra pluma, se ejerciera esta vez en aplausos, que significarían coincidencias plausibles y provechosas entre la opinión pública y el Gobierno.»

De *La Voz de Vizcaya*:

«No ha comenzado mal Silveira su etapa gubernamental. A la supresión de las casacas de los ministros que, si no supone gran cosa en el capítulo de economías del presupuesto, indica, por lo menos, que el Gabinete silveirista se dispone a aligerar en lo posible las consignaciones de gastos, ha sucedido la adopción de otro acuerdo que por su naturaleza viene a llenar en parte las crecientes exigencias de los tiempos. El nuevo Gobierno, entendiéndose que para la reorga-

nización de los organismos del Estado se requiere una separación radical entre la administración y la política, ha acordado, mediante indicación del Sr. Durán y Bas, designar personal técnico para la ocupación de la mayoría de las direcciones generales.

La resolución nos parece excelente, pues de este modo, cargos que hasta aquí se habían reservado a hombres que nunca pudieron ostentar otro título que el de ser amigos o parientes de tal o cual ministro, serán encomendados de hoy en adelante a personas que, a más de haber dado en el ejercicio de sus funciones pruebas de una probidad y honradez intachables, podrán entender en su gestión con pleno conocimiento de causa, ya que no inútilmente emplearon muchos años de su carrera en una labor que, no acomodándose en nada con las mudanzas políticas, facilitó en cambio el leal custodio de los intereses generales del Estado.

Así lo han entendido con el Sr. Durán y Bas sus compañeros de Gabinete, y por esto nosotros, que habíamos acogido con alguna prevención al Ministerio silveirista por creer ver en él un Gobierno puramente ultramontano, nos rendiremos gustosamente a la evidencia, caso de que el Sr. Silveira y sus amigos continúen, como hasta aquí, llevando aires de salud a los servicios de la administración, vicariados todos por corruptelas, de las que hay que hacer por fuerza tala rasa, si se ha de querer que la vida de la nación lleve pronto a las galas de los mayores deslumbramientos.»

AUTORES Y LIBROS

NOVELAS CORTAS

En medio del enorme farrago de libros y publicaciones de todas clases que llegan diariamente en demanda de un juicio siempre benévolo, el libro que acaba de salir a luz con este título de *Novelas cortas* se destaca como una hermosa nota de vida.

Su originalidad, su brio, no necesitan la ejecutoria que a todos otorga la benevolencia *corrosiva* del juzgador forzado. *Novelas cortas* es la obra de un verdadero literato.

Cinco novelitas componen el libro dado a luz por el Sr. Guillén Sotelo: *Luis Villaveja*, *Los jabaltes*, *Macanillo*, *Villena y Zurbano* y *Flor-de-grano*. Dificilmente puede determinar el lector en cuál de las cinco se revela la superioridad. En todas campea el mismo estilo sobrio y galano; en todas se refleja el mismo sentimiento de un alma de artista, revoloteando entre los encantos de la narración interesante y sencilla.

La pluma del autor pinta—la palabra enoja aquí perfectamente—la realidad con una sencillez de tonos y una sobriedad de palabras verdaderamente admirables. El lector se asienta en su esfuerzo las breves y vigorosas pinceladas, se identifica con los sentimientos del artista y piensa y siente como los simpáticos personajes retratados en las cinco delicadas producciones.

Ni en el fondo ni en la forma se echan de ver graves defectos. En el fondo hay siempre un pensamiento recto, digno, y un interés vivísimo que cautiva. En la forma no desmaya nunca el estilo vigoroso, no decae el encanto de la narración sobria y valiente. Algunas de las novelitas, *Luis Villaveja*, realmente admirable por su forma, se resiente en un desenfado frío, impropio del interés que la narración despierta. Algunas otras, *Villena y Zurbano*, es digna en todo de la pluma de un novelista acreditado. *Flor-de-grano* es un cuento delicadísimo, que tiene verdadero mérito. *Los jabaltes* es también una novelita lindísima, aunque hay en ella algo de confuso en el origen del drama que el autor desarrolla.

El Sr. Guillén Sotelo, que de tan hermosa manera describe, que tales rasgos de pasión imprime en los caracteres, que de tan notable manera sabe interesar a los lectores, se revela en este libro como un verdadero novelista. Después de las *Novelas cortas* pueden surgir de la pluma que ha trazado el dramático cuento de *Villena y Zurbano* obras de mayor importancia, que proporcionen al Sr. Guillén Sotelo triunfos legítimos. El libro de que nos ocupamos es un brillante esbozo de una realidad que puede ser muy fecunda para el arte.

Entre empresas teatrales.

Dice *El Liberal* que la empresa de uno de los principales teatros de Madrid ha presentado una razonada exposición al ministerio de Fomento, oponiéndose a que la del Real de las representaciones que tiene anunciadas de la Tetralogía de Wagner, *El anillo de Nibelungo*.

Funda su exposición el peticionario en las cláusulas del pliego de condiciones de arrendamiento del Teatro Real, alguna de las cuales, según parece, limita el número de representaciones y restringe mucho los derechos del arrendatario.

Sólo así—dice el solicitante—pueden vivir las demás empresas teatrales que pagan a la propiedad de sus coliseos 14, 18 y 20.000 duros, mientras la del Real

satisface por arrendamiento del teatro una cantidad insignificante.

La exposición ha sido informada favorablemente en el negociado de Instrucción pública, y el director señor Hinojosa se propone cumplir la Ley estrictamente, ateniéndose a lo que disponga el contrato de arrendamiento del Teatro Real.

Si el ministro de Fomento desestima las pretensiones de la empresa peticionaria, y autoriza a la del Real para que siga actuando después del 5 de Mayo, entablará una demanda contra el Estado, reclamando una fuerte indemnización por daños y perjuicios.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

El cultivo del latín.

Un erudito hannoveriano que vive en Italia, viene publicando desde 1889 una revista en lengua alemana, que se titula *Alaudes* (Alondras) y que ha obtenido muy buen éxito. Mayor lo tuvo, hace algunos años, el propósito de algunos alemanes de fundar una revista para el cultivo de esa lengua. Y lo más raro del caso es que no pertenecían a las clases precisamente estudiosas y literatas los promotores del pensamiento: eran personas de la vida práctica, y a su cabeza aparecía un gran comerciante. Su revista se llama *Præco Latinus* (El llamado Latino), y su éxito consiste en haber encontrado eco en la Ciudad Eterna, en la antigua capital del Lazio, donde en Noviembre vió por primera vez la luz pública la revista quincenal *Præco* (La voz de la Ciudad). A los primeros números ha otorgado el cardenal Pacelli, con la *vetula imprimenda*, una calurosa recomendación.

La expresada revista, aunque escrita en castizo latín, afecta la forma de los periódicos del día y se ocupa de los asuntos políticos de actualidad, lo mismo que de los descubrimientos más modernos y que parecen estar en anárquica oposición con los esplendores de la lengua latina, cuyos actuales conocimientos debamos estar en absoluto a la Iglesia, a tal considerarla como idioma litúrgico, ha impedido que el tiempo produjera su desuso y con el desuso su absoluto olvido.

Los jardines de la Exposición de París.

Acordado ya el plan general de los jardines que han de ser ornato de la próxima Exposición universal, han comenzado los trabajos de trazado y preparación del terreno por los jardines del Ayuntamiento de París.

En el Campo de Marte, cruzado por anchos paseos, entre cuarenta palacios, habrá numerosos bosques, que rodearán los kioscos, los chalets y las diversas casitas de la Exposición.

La torre Eiffel estará, como en 1889, rodeada de un verdadero parque. Sus dos lagos y sus rocas han sido conservados después de algunas modificaciones necesarias, y serán adornados con plantas apropiadas, según las reglas del arte moderno de la jardinería.

En la explanada de los Inválidos, cuyo espacio es bastante limitado, se han podido trazar seis *parterres* de flores, y se proyecta la plantación de bosques. Los alrededores de los parques y los Campos Elíseos se adornarán con *parterres* de flores de invierno, que serán facilitados por el Ayuntamiento de París. El estilo de estos jardines será un término medio entre el inglés y el francés, pero más severo en sus líneas y de trazado más geométrico.

Proyecto beneficioso.

Existe un proyecto sumamente útil a la agricultura y a la industria, cual es el de la construcción de una presa sobre el río Duero y canal transversal en túnel para obtener fuerza hidráulica transportable por medio de la electricidad.

Las aplicaciones de esta fuerza pueden ser muchas, y todas ellas utilizables, ya en motores, ya en alumbrado, en el riego, en la minería y, en una palabra, en todo género de industrias agrícolas, mecánicas y químicas.

Todo hace creer que el proyecto del Sr. Cantero se llevará a la práctica en breve tiempo, pues cuenta con grandes simpatías en las provincias interesadas, y así es de desear en beneficio de la agricultura y de la industria.

LAS PROVINCIAS

Valencia.—Reina horroroso temporal, que ha causado grandes destrozos en la huerta y pérdidas considerables en la provincia.

En el puerto, algunas barcas pescadoras han demandado auxilio, siendo remolcadas por el vapor *Cid*.

Se ignora el paradero de varias parejas que se dedicaban a la pesca del *bon*, temiéndose que hayan zozobrado.

Barcelona.—Mañana domingo se reunirán nue-

vamente los repatriados para continuar gestionando el cobro de sus alcances.

—Hoy sale para Madrid el ex-gobernador de esta provincia, Sr. Larroca, que va a desempeñar el cargo de inspector de Instrucción pública.

Ciudad Real.—En Manzanares se declaró ayer un violento incendio en la bodega de D. Manuel Raso, quedando destruidos en pocas horas los almacenes y otras dependencias.

Las pérdidas fueron considerables.

Córdoba.—El Colegio de Abogados trata de la celebración de un tercer Congreso jurídico-nacional.

A dicho propósito ha sido nombrada una ponencia que estudie los medios de realizarlo, de acuerdo con los demás Colegios de España.

El puerto de Valencia.

El ingeniero director de las obras del puerto de Valencia acaba de elevar a la superioridad la Memoria sobre el estado y progresos de dicho puerto, durante el ejercicio económico de 1897-98.

Consta en la actualidad el puerto de Valencia de un antepuerto y de una dársena, separados por dos muelles transversales, en prolongación uno del otro, entre los cuales se halla la boca de entrada a la última. La superficie del triángulo, limitado por los paramentos de estos muelles y los diques llamados de Levante y Poniente, es de 26 hectáreas. La de la dársena de 28,53 hectáreas. La profundidad media, según el último sondeo, es en ésta de 7,92 metros, y en el antepuerto de 7,68 en una extensión de 40,77 hectáreas.

Los diques exteriores están formados por escolleras de bloques naturales, con un revestimiento exterior por encima del nivel del mar de mampostería y sillera.

En todo el perímetro de la dársena, excepción de un pequeño trozo de 79 metros de longitud, que se destina para varadero, y en los transversales por el lado del antepuerto, hay espaciosos muelles para el tráfico mercantil, con revestimiento vertical desde el fondo en una longitud de 2.072,12 metros, y desde 0,30 metros bajo el nivel del mar en la de 387,18 metros.

La extensión superficial de estos muelles, con un pequeño trozo que se proyecta para los de Poniente, por el lado de la playa, es de 18,58 hectáreas.

Recentemente se ha dado principio a la construcción de nuevos diques exteriores para el ensanche y mejora del puerto.

Pronto se empezarán a construir las obras de distribución y servicio de los muelles, cuyo proyecto, que está aprobado, comprende: depósitos de mercancías, vías férreas, pavimentos, saneamientos, distribución de agua y varias accesorias.

Hay en el puerto dos estaciones de ferrocarril: la de los de Alameda, Valencia y Turis (vía de 1,87 metros), que pertenecen a la Compañía de los del Norte, y la del económico (vía de un metro) del Grao de Valencia a Rótora por Moncada. La de Calatayud al Grao de Valencia por Turis, Segorbe y Sagunto será dentro de poco tiempo construida. Hay además proyectadas otras estaciones para los ferrocarriles económicos del Grao de Valencia a Turis y minas de Dos Aguas y del Grao a Albufera.

El tráfico mercantil del puerto de Valencia durante el ejercicio de 1897-98 ascendió a 802.993 toneladas.

LA "GACETA"

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

PERSONAL

Ministerio de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento. Reales decretos de que ayer dimos cuenta.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Fomento.—Reales órdenes, fecha 18, disponiendo se provean por traslación las cátedras de Matemáticas y de Geografía e Historia, vacantes respectivamente en los Institutos de Pamplona y de Reus.

DE SOBREMESA

La señora condesa celebra una conferencia trascendental con su modista, sobre un traje de baile.

—Señora, aquí está el doctor.

—El doctor... No puedo recibirle ahora. ¡Dile que estoy mal!

En un examen de Física.

El profesor ordena al alumno que trace en el encañado la figura de la máquina neumática.

Calíñez, que es el examinando, traza valientemente la silueta de un carro de mano.

—¿Qué ha dibujado V. ahí?—pregunta el profesor.

—Ya lo ve V., un carro.

—Pero ¿y la máquina neumática?

—La máquina? ¡Va dentro!

Elixir Digestivo de Pepsina

DE GRIMAULT Y C^{ia}

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura o evita: *Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarreas, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

VERDADERA ECONOMÍA

en luz eléctrica se obtiene con el nuevo

Reflector PANOT

Dirigirse al único representante en España

SIERRA ECHEGARAY, S. dupl.^o MADRID

Se remiten prospectos a quien lo solicite. Se recomienda con especialidad a las fábricas de luz eléctrica de provincias.

LA ÉPOCA en el extranjero: 20 céntimos.

SUBASTA

El 24 de Marzo actual, a las doce de su mañana y ante el notario D. Zacarías Alonso y Caballero, Magdaleno, 2, se vendió un solar en lo mejor del barrio de Salamanca, cercado, con jardín, hotel y varias edificaciones, bajo el tipo de 7 pesetas y 30 céntimos, siendo el total de éstos 22.046. En dicha notaría informarán de los títulos y condiciones.

ALMONEDA MAGNÍFICOS muebles antiguos. Núñez de Balboa, 12, hotel, de 246.

VINOS TINTOS

DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DEL RISCAL

EL CIEGO (ÁLAVA) Filiales en todos los hoteles y restaurantes.

GRAN HOTEL DE CASTILLA.—TOLEDO Temporada de moda. SLENDID DINING ROOM

PLANTAS Y FLORES Gurich y Burillo

8.—CALLE DE CEDACEROS—8.

Casa moderna

renta 8.880 pesetas; se vende en 21.000 duros. Lista de Correos. Cédula núm. 23 de 6.ª clase.

L'LEGO Vaselina cristalizada. Vaselina cold-cream. Vaselina pomada. Vaselina jabón.

Perfum. Parera, Puencarral, 2.

Señoras eviten la caída de vuestros cabellos usando el legítimo *San Celso*, el aborreo que vende la Perfumería Francesa, Puencarral, 6.

Nota: Fábriques de adornos de cabeza en concilio imitación y fantasía. Se hacen y arreglan toda clase de encargos. Perle-escuela de equitación. Cabellos a pup. Piamonte, 10.

11 de Marzo FOLLETIN DE "LA ÉPOCA" Núm. 61

PIERRE SALES

LA HERENCIA DEL CONDENADO

—¿Es verdad, Sr. Delalande, lo que se cuenta en el país?

—¿Qué se cuenta, amigo mío?

—Que habéis sido juez de instrucción.

El sargento se asustó al ver que las facciones del Sr. Delalande se contraían, que se ponía densamente pálido, y que durante algunos segundos no pudo hablar, y tuvo que apoyarse contra la pared. Después, dominándose, declaró con voz que trató de aparecer tranquila:

—Sí, amigo mío, es verdad.

Y casi en seguida dijo:

—Adiós, hasta mañana.

Y se alejó de prisa, sin pensar ya en mirar al mar.

El sargento le detuvo diciéndole:

—¿Os alejáis sin estrecharme la mano?

—Perdonad, amigo mío; se me olvidaba.

—Soy yo quien debe pedir perdón; pero os juro que yo no he querido causaros pena.

—No me la habéis causado, os lo aseguro... Adiós, adiós.

Tenia prisa por alejarse, y partió, tropezando a veces en los guijarros del pequeño sendero, y se encerró en su casa, de la cual no salió en algunos días.

El sargento tenía ahora remordimientos y decía a todo el mundo:

—Si yo hubiera sabido que eso le había de causar tanta pena, hubiera contenido la lengua.

Pero el mal estaba hecho.

dotado de una facilidad de palabra y con una voz encantadora, hubiera podido, dedicándose al foro, adquirir una bonita fortuna, sobre todo llevar una vida más alegre.

Un gusto innato le había llevado hacia la magistratura, y apenas terminados sus estudios de derecho, debió como suplente del juez de instrucción en una ciudad de provincia.

El primer asunto que le fué confiado en ausencia de su jefe le dio a conocer en seguida; caminó desde entonces a grandes pasos y llegó muy joven a las inmediaciones de París.

Pasó algunos años en Versalles, y, por último, fué afecto al Tribunal del Sena, en donde se creó rápidamente uno de los primeros, si no el primer puesto.

Habría podido casarse entonces, y de una manera muy brillante; no tuvo tiempo jamás de buscar mujer.

Si no estaba ocupado por los importantes asuntos que le confababan, estaba absorbido en sus estudios criminalistas, sus pesquisas sobre los hijos moralmente abandonados.

Los trabajos que él publicaba llenos de documentos, al lado de los análisis psicológicos, eran apreciados por los sabios y por los escritores, no sólo de Francia, sino del mundo entero.

Y ahora no es posible escribir un estudio criminalista sin citar a Michel Delalande.

A pesar de esta hermosa y justa reputación, Delalande no tenía el más mínimo orgullo, huía de la sociedad, a la cual había estudiado en su gabinete, y buscaba la oscuridad.

Llegado al fin de su carrera, sentía una invencible melancolía y, sobre todo, un gran disgusto hacia la humanidad.

No tenía otra satisfacción más que la de haber cumplido siempre con su deber.

Jamás magistrado alguno fué más independiente ni cumplió su misión con más serenidad.

Pero apenas había abandonado su carrera, cuando un sentimiento desconocido hasta entonces penetró en su alma.

El remordimiento!

Por primera vez en su vida se preguntaba:

—¿He sido siempre justo?

¡Justo! Si, lo había sido siempre, puesto que siempre había obedecido a su conciencia.

Pero en medio de todos los negocios que había dirigido, ¿no había cometido jamás ningún error?

—¿No me he dejado llevar jamás por la pasión? ¿En el transcurso de mi vida no he hecho condenar a algún inocente?

Todos sus colegas se hubieran reído de sus remordimientos, porque sus instrucciones pasaban, con razón, por modelos.

Cuando estuvo en edad de jubilarse, lo hizo y desapareció.

Ninguno de sus antiguos amigos, ninguno de sus colegas le volvió a ver; se había establecido en un pueblecito no lejos de París y pensaba vivir allí descontento; pero en el verano iban allí parisienses en busca de aires puros; temió encuentros enojosos y partió para el mar.

Después de haber explorado un poco todas las costas, eligió la bahía de Saint-Malo como centro de sus excursiones, y en el espectáculo admirable y eternamente renovado del mar encontraba momentáneamente la tranquilidad y el olvido.

Pero apenas volvió a París cuando la misma idea se presentaba en su imaginación.

Los remordimientos se hacían cada día más punzantes.

Si hubiese tenido otros intereses, algún fin ambicioso, obligaciones de familia, no hubiera tenido, sin duda, semejantes pensamientos; pero toda su vida no había sido otra cosa más que juez.

Toda su inteligencia, su voluntad, su energía, todo su ser, en fin, habían sido consagrados al estudio y a las pesquisas de la criminalidad; tenía este en la sangre, en los músculos, en el cerebro, no podía olvidarlo.

Por fin, construida su casa en Rochefort, haciendo vida solitaria, se creyó salvado de sus remordimientos, verdaderamente absurdos en un hombre como él.

Y he aquí que una simple palabra del sargento de la Aduna le lanzaba de nuevo en sus dudas, en las inquietudes de años precedentes.

Y desde que se había encerrado en su casa, su espíritu no había recordado un solo instante su libertad.

Primero había experimentado una pena inocente, casi infantil, porque su secreto era conocido por las gentes del país.

¿Cómo había ocurrido esto? Sin duda algún parisiense, uno de aquellos curiosos que iban a apoyarse en su verja le había vendido involuntariamente.

«¡Eh! ¿Qué, ese salvaje, ese extravagante que vive solo a la orilla del mar, ignoráis quién es? Pues es sencillamente el juez de instrucción Miguel Delalande,» había dicho. Y él adivinaba la frase y los comentarios que habían debido seguirle, las bromas, las «habladurías» que las gentes espirituales habían debido lanzar contra él; todas esas pequeñas cosas que se olvidan en París tan luego como se han dicho, pero que cayendo en los oídos de gentes sencillas habían causado aquella curiosidad desconchada que había él notado en sus nuevos amigos.

Durante diez días, aparte del saludo habitual, no cambió una palabra con